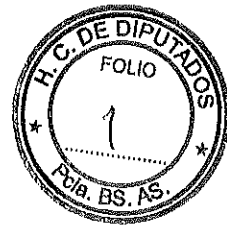




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

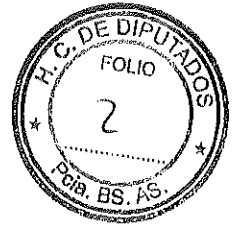
DECLARA

Su rechazo al anuncio del gobierno de Axel Kicillof de descontar el día de paro del 5 de marzo del 2025 a las y los docentes de la Provincia de Buenos Aires, por ser violatorio del derecho a huelga. A su vez, expresa su apoyo a los reclamos de las y los trabajadores de la educación.

Diputada Laura Cano
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Presentamos este proyecto de declaración ante la preocupación que genera el anuncio del gobierno de Axel Kicillof, a través de su Ministro de Trabajo Walter Correa, de descontar el día a los docentes que adhirieron al paro el 05 de marzo del 2025, en el inicio del ciclo lectivo en la Provincia.

A través de un comunicado oficial de la cartera que conduce Correa, días antes del paro anunciado por la docencia bonaerense, se lo declaró ilegal y se anunció que iba a ser descontado con el argumento de que no estaba convocado por las conducciones gremiales oficiales del ejecutivo provincial. Una situación de violación de los derechos consagrados para las y los trabajadores, siendo el derecho a huelga uno de los principales, y la base de los derechos posteriores. Sin ir más lejos el art. 14 bis de la CN, la ley de contrato de trabajo y la historia de lucha reciente de la clase trabajadora de nuestro país, reconocen el derecho de los trabajadores a organizarse de manera democrática y libre, a peticionar y declararse en huelga.

La medida llegó luego de que cientos de mandatos de escuela la refrendaron, a pesar de que un gremio docente de la CGT levantara el paro anunciado con el argumento de promover un acto de "buena Fe" hacia el gobierno de Javier Milei. Esta acción había sido ya anunciada previamente para este 5 de marzo, para enfrentar el ajuste del gobierno de Milei.

La acción del 05 de marzo a pesar del anuncio del gobierno, tuvo un acatamiento muy importante. Impulsada por las seccionales de Suteba Tigre, Bahía Blanca, Marcos Paz, y los mandatos de asambleas realizadas en cientos de escuelas de la Provincia de Buenos Aires, que promovieron una jornada de protesta con paros, movilizaciones, para visibilizar los reclamos que viene sosteniendo el gremio docente.

En particular se manifestaron contra la política del gobierno de Javier Milei que recortó los fondos nacionales para programas educativos, la eliminación el Fondo Nacional de Incentivo Docente, lo que redundó en un recorte considerable del salario docente, el ofrecimiento completamente insuficiente en la paritaria nacional docente, que imponía un piso de 500 mil en el salario nacional, muy por debajo de la línea de pobreza y sin acompañar el índice de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

inflación, que fue rechazado por los gremios y que finalmente la impusiera por decreto. Pero también las y los trabajadores de la educación de la Provincia de Buenos Aires, reclaman al gobierno Provincial por la paritaria bonaerense que dejó el salario docente de una maestra de grado sin antigüedad en 602.997,62 pesos y el de un preceptor en 505.530,27, cuando la canasta básica fue \$ 1.057.923 en febrero. También denuncian la crisis edilicia escolar, el recorte de partidas educativas en el presupuesto provincial, el cese de las maestras de apoyo, la destrucción de cargos y las distintas reformas que el Ministerio de Educación impulsa, que sobrecargan la labor docente afectando profundamente la calidad educativa. Asimismo, reclaman por el aumento y mejora del servicio alimentario escolar que llega a las familias y la situación de vulnerabilidad en que se encuentran las infancias.

Este anuncio, tiene como antecedentes los descuentos masivos realizados por el ejecutivo provincial durante el año 2023 a las acciones de lucha docente, que contaron con el visto bueno de las conducciones gremiales burocráticas en una clara ubicación propatronal. El gobernador con una medida así pone en riesgo el sostén económico de las y los trabajadores de la educación, ya que el salario tiene un carácter alimentario esencial con el cual viven las familias bonaerenses. Y es dable destacar que si se realizan estas acciones es porque la clase trabajadora está sufriendo los costos de las medidas económicas de ajuste del gobierno nacional pero también de los distintos gobiernos de la provincia de Buenos Aires.

El guiño a la derecha con esta medida antisindical de parte del mandatario provincial es tan evidente, que hasta recibió felicitaciones por parte del vocero presidencial Manuel Adorni, en sus clásicas conferencias de la mañana.

Por estos motivos solicitamos el acompañamiento al presente proyecto de declaración.

Diputada Laura Cano
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs. As.